ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0859 de 2023	
Nombre completo del contratista: KATLIN TATIANA SUÁREZ CARVAJAL	
Documento de identificación: 66.991.942	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados en la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/MAY/2023	Fecha terminación 31/OCT/2023
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 por valor de trece millones novecientos setenta mil pesos m/cte ($13.970.000), suscrita el 10 de agosto de 2023, prorroga por 2 meses suscrita el 10 de agosto de 2023.	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($27.940.000)

Adición: No. 1 por valor de trece millones novecientos setenta mil pesos m/cte ($13.970.000) Suscrita el 10 de agosto de 2023.

Prórroga: No. 1 hasta el 31 de octubre de 2023 suscrita el 10 de agosto de 2023.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.910.000	$6.985.000	$27.940.000	$6.985.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7891840898 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 141985891 Operador: ACH SOI Fecha de Pago: 5 de septiembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar soporte y actividades profesionales en los asuntos administrativos y/o financieros, relacionados con el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades adquiridos en el marco de Convenios, contratos y alianzas correspondientes a la implementación de la Atención integral a la Primera Infancia.

   - Para este periodo no se realizó la actividad.

2. Brindar soporte a los procesos administrativos y financieros que permitan la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento del plan de desarrollo.

   - Realizó cotización del proceso de contratación Investigación II de la Subsecretaría de Equidad de Género.

3. Revisar y ajustar los análisis del sector de los proyectos de la Secretaría de Bienestar Social para la Unidad de Apoyo a la Gestión, las Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, Equidad de Género, Primera Infancia, Poblaciones y Etnias.

   - Elaboró el análisis del sector correspondiente al proceso de contratación Prestar el servicio de Investigación asociada a temas de género y otros enfoques diferenciales, específicamente sobre las barreras sociales, culturales, económicas y políticas que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

limitan las garantías de los derechos de las mujeres rurales y su agencia para el desarrollo de la gestión ambiental y la soberanía alimentaria en el territorio, así como que posibilite construir, desde el estado, una estrategia de acompañamiento con enfoque territorial diferencial de la Subsecretaría de Equidad de Género.

4. Realizar y acompañar las actividades administrativas que requiera la unidad de apoyo a la gestión desde la gestión de la Secretaría de Bienestar Social.

   - Para este periodo no se realizó la actividad.

5. Apoyar la elaboración y solicitud de documentos en el marco de los procesos precontractuales y contractuales llevados a cabo en la ejecución de los contratos y convenios interadministrativos de la Secretaría de Bienestar Social.

   - Realizó concepto financiero concerniente a la viabilidad de la ejecución del presupuesto del proceso de contratación de Compra Pública Innovadora Adquisición de un vehículo, bus extramural, cero (0) kilómetros de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias para efectuarse en el periodo 2024.

6. Hacer parte del comité estructurador de los diferentes procesos de contratación y del comité de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes y que hayan sido asignadas por los diferentes procesos que adelante el organismo.

   - Participó en el equipo estructurador y de evaluación de proponentes del proceso de contratación No. 4146.010.32.1.0586-2023 bajo la modalidad de Mínima Cuantía para la contratación del servicio de Suministrar elementos de material didáctico en la UTS del Distrito de Santiago de Cali de la Subsecretaria de la Primera Infancia.

   - Participó en el equipo estructurador y de evaluación de proponentes del proceso de contratación No. 4146.010.32.1.0588-2023 bajo la modalidad de Selección Abreviada para la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de abastecimiento y emergencia que incluye plantas eléctricas, sistemas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de bombeo y además prestar el servicio integral de lavado y desinfección de los tanques de la Subsecretaria de la Primera Infancia.

7. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG.

   - Para este periodo no se realizó la actividad.

8. Planear las actividades y participar de las reuniones, eventos, socializaciones relacionadas con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas, en el marco de la Política de Estado de Cero a Siempre.

   - Para este periodo no se realizó la actividad.

9. Suministrar información en temas relacionados con el proyecto implementación de la Atención Integral a la Primera Infancia en Cali, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

   - Para este periodo no se realizó la actividad.

10. Ejecutar las actividades de apoyo a la supervisión que le sean asignadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.

    - Para este periodo no se realizó la actividad.

11. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

    - Participó en la mesa de trabajo para la elaboración de documento técnico (guía) para la estructuración de los análisis del sector con el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.